PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN Nº 0144
EXPEDIENTE Nº 5721-004432/13

NEUQUÉN, 20 FEB 2014

VISTO:

La presentación realizada por AFS Programas Interculturales Argentina & Uruguay del Proyecto **"Jornada sobre Educación Intercultural"**; y

CONSIDERANDO:

Que la educación intercultural es una modalidad educativa tendiente a promover procesos de integración en las escuelas trabajando valores como el respeto y la tolerancia;

Que la concepción tradicional de una educación homogénea que acompañó durante años el desarrollo educativo no corresponde a la realidad en la cual prima la heterogeneidad;

Que los temas que subyacen en esta nueva realidad están directamente vinculados con la construcción de ciudadanía, el binomio inclusión-exclusión social y la valoración y aceptación del otro distinto;

Que es necesario ofrecer a los docentes una instancia de formación sobre Educación Intercultural desde la perspectiva de AFS Programas Interculturales;

Que la Jornada ofrece un espacio de socialización de experiencias interculturales en distintos colegios de Neuquén;

Que la propuesta cuenta con un informe técnico pedagógico favorable y el aval de la Dirección General de Nivel Medio;

Que es necesario dictar la norma legal pertinente;

Por ello:

EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DEL NEUQUÉN

R E S U E L V E

1º) **DECLARAR DE INTERÉS EDUCATIVO** la **"Jornada sobre Educación Intercultural"**, organizada por AFS Programas Interculturales Argentina & Uruguay.

2º) **DETERMINAR** que los destinatarios fueron Docentes de Nivel medio de la Provincia del Neuquén y del Alto Valle de Río Negro.

3º) **ESTABLECER** que por la Dirección General del Centro Único de Apoyo Pedagógico e Investigación se realizarán las notificaciones de práctica.

ES COPIA

DANIEL EDUARDO PAYLLALEF
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación

PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN Nº 0144
EXPEDIENTE Nº 5721-004432/13

4º) REGISTRAR, dar conocimiento a Vocalías; Departamento Centro de Documentación; Dirección General de Despacho; Dirección General de Nivel Medio; Dirección General de Técnica y Formación Profesional; Dirección de Enseñanza Privada; Junta de Clasificación Rama Inicial y Primaria; Junta de Clasificación Rama Media; Junta de Clasificación Rama Adultos; Dirección General de Distrito Regional Educativo I al X y **GIRAR** el expediente a la Dirección General del Centro Único de Apoyo Pedagógico e Investigación a los fines establecidos en el Artículo 3°. Cumplido, **ARCHIVAR.**

ES COPIA

DANIEL EDUARDO PAYLLALEF
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación

PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

Téc. OSCAR JAVIER COMPAÑ
Subsecretario de Educación y Presidente
del Consejo Provincial de Educación

Prof. MARISA YASMIN MORTADA
VOCAL RAMA INICIAL Y PRIMARIA
Consejo Provincial de Educación

Prof. BERNARDO S. OLMOS FOITZICK
Vocal Rama Media Técnica y Superior
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

Prof. LEANDRO POLICANI
VOCAL POR LOS CONSEJOS ESCOLARES
Consejo Provincial de Educación

Prof. GUSTAVO AGUIRRE
Vocal de Nivel Media, Técnica y Super
Consejo Provincial de Educación

Maestro MARCELO GUAGLIARDO
Vocal de Nivel Inicial y Primaria
Consejo Provincial de Educación